

Requisitos para la aprobación de diseños de SDARD para proyectos Inmobiliarios , Comerciales e Industriales



Área: Factibilidad
VO-SCU-0201 (Versión 3)

Aprobado
Dirección Comercial
Revisado
Gerencia
Constructores y Urbanizadores





Para Proyectos Inmobiliarios, Comerciales e Industriales deberá ingresar la documentación a través de la página Web: **www.interagua.com.ec** opción: Urbanizadores y Constructores / Aprobación de diseños Sanitarios e Hidráulicos / Formulario para la aprobación de diseños SDARD: **Planos en formato AutoCAD (DWG), resto de documentación en formato PDF, PNG, JPG, DOC, DOCX, ZIP, RAR.**

Si el sector no dispone de redes convencionales de aguas servidas, se deberá incluir la siguiente documentación del tratamiento a desarrollar:

1. Solicitud por escrito dirigido al Gerente de Constructores y Urbanizadores, indicando números de teléfonos convencionales y/o celulares, dirección completa y correo electrónico de la empresa y/o promotor.
2. Oficio de aprobación de la factibilidad de servicios básicos.
3. Plan Maestro de las redes de alcantarillado sanitario aprobado
4. Reglamento Interno de la urbanización, aprobado.
5. Oficio de aprobación de ubicación del SDARD dentro del proyecto urbanístico, otorgado por la Dirección de Medio Ambiente (DMA)
6. Plano Urbanístico aprobado por la DECAM donde se detalla el área destinada al SDARD.
7. Memoria Hidráulica del SDARD.
8. Memoria Sanitaria del SDARD.
9. Manual de Operación y Mantenimiento: operación en baja carga y en carga completa; operación modular y emergente.
10. Catálogos y especificaciones técnicas de los equipos y accesorios, a instalarse en la Infraestructura del SDARD.
11. Costos de inversión, y de operación y mantenimiento, de la Infraestructura del SDARD.
12. Planos de la Infraestructura del SDARD:
 - Planos Constructivos
 - Planos Hidráulicos.
 - Planos Sanitarios.
 - Planos de las Obras complementarias
13. Diseño de las Obras Complementarias: memoria y planos.
14. Documentos devueltos en la revisión previa (si aplica).



Para el retiro del oficio de revisión / aprobación de diseños se debe cancelar la correspondiente factura en cualquier agencia del Banco de Machala la misma será notificada por correo electrónico.

La atención para el ingreso del trámite será de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm en las oficinas de la Gerencia de Constructores y Urbanizadores, ubicado en el Parque Empresarial Colón Corporativo 4 Piso 1, Av. Rodrigo Chávez González (Urdesa Norte).

Las consultas del trámite se la podrán realizar al correo constructores-urbani@interagua.com.ec